

LEER
ONLINE

Se elige al Defensor del Pueblo y se avecina el desbloqueo del Constitucional

El Gobierno y el PP han llegado a un acuerdo para nombrar al exministro de Educación Ángel Gabilondo como nuevo defensor del pueblo. Este acuerdo se ha producido tras la reapertura de las negociaciones entre PSOE y PP para la renovación de todos los órganos constitucionales, excepto el Poder Judicial.

El puesto de defensor del pueblo permanecía en funciones desde 2017 debido al cambio de Gobierno y la falta de acuerdo en el seno del Legislativo que permitiera alcanzar la renovación. Para que la designación salga adelante es necesario el aval del Congreso y el Senado con una mayoría de cualificada de tres quintos.

El nombre de Ángel Gabilondo como Defensor del Pueblo no ha sorprendido a nadie. Ha sido postulado por el PSOE en numerosas ocasiones, pero no se llegó a un acuerdo sobre su nombramiento.

En abril de 2009 fue nombrado ministro de Educación por el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. Bajo su mandato procuró impulsar un Pacto Social y Político por la Educación. Se llegó a consensuar un documento que incluía 12 objetivos educativos para una década y que se concretaba en 148 medidas. Dicho acuerdo no fue posible por las discrepancias con el resto del hemiciclo.

De carácter moderado y pactista, aun ostentando un cargo político, nunca ha dejado de estar asociado al mundo universitari ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |